

ACTA Nº 3045- SESIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A los 17 días del mes de septiembre de 2025, a las 12 horas, se reúne el directorio de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la "Sociedad") Sres. Alejandro Blaquier, Santiago Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Carlos Alberto Blaquier, Mariano Letemendia, Matias Guillermo Sánchez Sorondo, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social. Asimismo, se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, doctor Ángel Schindel, María Fraguas y Enrique Sbértoli. Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Alejandro Blaquier.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en el día de la fecha resolvió: a) fijar el número de directores para el centésimo décimo tercero (113º) ejercicio social, que finalizará el 31 de mayo de 2026 en siete (7) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes; y b) elegir como directores titulares con mandato para los ejercicios sociales 113º y 114º, a las siguientes personas: Carlos Alberto Blaquier, Santiago Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola y Matias Guillermo Sánchez Sorondo y como Directores Suplentes a Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutierrez Eguía, y Fernando Martin De las Carreras.

En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó integrado por los siguientes directores: Directores Titulares: Alejandro Blaquier, Ignacio Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia; todos ellos con mandato hasta el 31 de mayo de 2026; y Carlos Alberto Blaquier, Santiago Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola y Matias Guillermo Sánchez Sorondo; cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2027; Directores Suplentes: a los señores Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutierrez Eguía, y Fernando Martin De las Carreras, con mandato hasta el 31 de mayo de 2027; y a Eugenio De Bary, Jorge Otamendi y Ezequiel Braun Pellegrini, con mandato hasta el 31 de mayo de 2026. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 257 de la Ley General de Sociedades y en el artículo 8 del Estatuto Social, los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.

Seguidamente el doctor Carlos Alberto Blaquier manifiesta que, de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social, corresponde que se designe al presidente y vicepresidente de este órgano de administración.

A continuación, toma la palabra el licenciado Santiago Blaquier y propone que se designe al Doctor Alejandro Blaquier como Presidente del directorio y al Licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola como Vicepresidente del mismo órgano para el ejercicio social en curso.

Luego de un cambio de ideas, el directorio de **Ledesma Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial**, por unanimidad,

RESUELVE:

- 1º) Designar Presidente del Directorio de la Sociedad al Doctor Alejandro Blaquier y al Licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola como Vicepresidente, quienes aceptan dichos cargos y agradecen tal designación.
- 2º) Dejar aclarado que, como consecuencia de lo establecido en esta reunión, el directorio de la Sociedad para el 113º ejercicio social quedará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Doctor Alejandro Blaquier,

Vicepresidente: Licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola;

Directores Titulares: Licenciado Santiago Blaquier;

Licenciado Ignacio Blaquier;

Licenciado Carlos Alberto Blaquier;

Doctor Matías Guillermo Sánchez Sorondo;

Licenciado Mariano Ignacio Letemendia

Directores Suplentes: Eugenio de Bary;

Jorge Otamendi;

Ezequiel Braun Pellegrini;

Gustavo Javier Di Maggio Diez;

Patricio Gutierrez Eguía;

Fernando Martin De las Carreras

- 3º) El Directorio dispone que se proceda a la inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, previo inicio del trámite ante la

Comisión Nacional de Valores, delegando dichos tramites en los Sres. Directores de la Sociedad, y en las Dras. Andrea Schnidrig, Maria Alicia Sacchetta y María José Magnasco.

A continuación, los presentes constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 415, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aceptan los cargos para los cuales fueron designados, conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora, suscribiendo la presente acta en prueba de conformidad.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, el doctor Ángel Schindel, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.15 horas.

Firmado: Ramón Masllorens.- Responsable de Relaciones con el Mercado